

## ESCRITO DE CONCLUSIONES DE LA PLATAFORMA POR EL CAMBIO DE NOMBRE DEL SECRETARIO JUDICIAL

### -EL CAMBIO DE NOMBRE: UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA NUESTRO CUERPO-

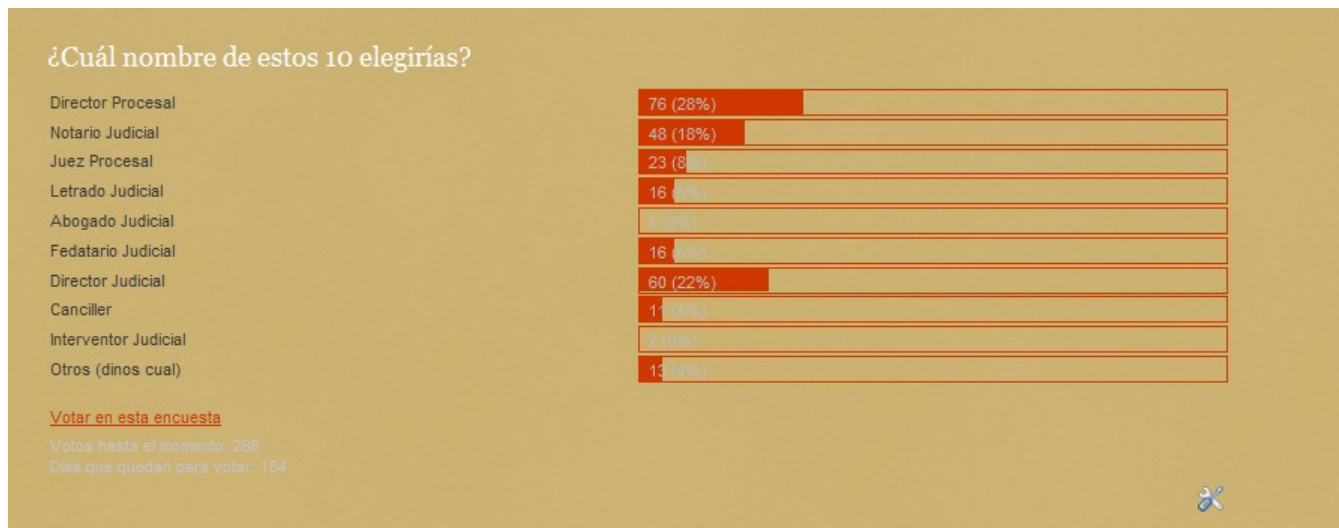
Estimados compañeros/as:

Tal y como nos habíamos comprometido desde un principio, procedemos a hacer públicos los apoyos que ha recibido hasta el momento esta Plataforma en pro del cambio de nombre de nuestro Cuerpo:

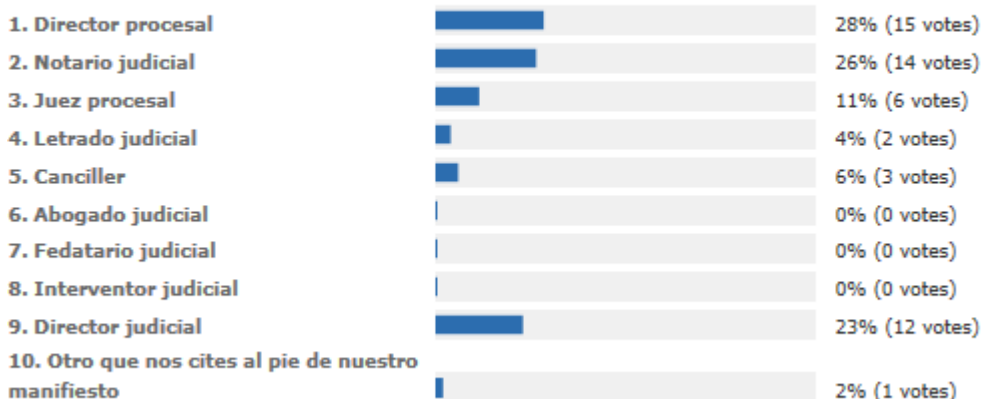
1º Trescientas cuarenta y ocho firmas -348- con nombre y apellidos, la mayoría de secretarios judiciales, pero también (e incluso) de jueces y otros profesionales (abogados, etc).

El listado de firmas recogidas por la Plataforma en change.org se incorpora al presente escrito como parte del mismo en "Anexo".

2º Resultados de voto en la encuesta del blog y de la página de facebook, se unen capturas de pantalla a continuación:



### ¿Qué nuevo nombre elegirías entre estos 10? (\* Sondeo informativo para preparar posterior votación)



Lo que arrojaría un resultado total de trescientos diecinueve votos (319)

3° Amplio apoyo en la plataforma facebook, de enlace: <http://www.facebook.com/plataformaporelcambiodenombre>, con más de ciento sesenta "me gusta" en la página de la Plataforma y numerosos comentarios de apoyo a la iniciativa.

**Plataforma por el cambio de nombre de los Secretarios Judiciales**

A 166 personas les gusta esta página · 1 personas están hablando sobre esto

Comunidad [?]  
Secretarios Judiciales unidos por el cambio de nombre del Cuerpo Superior Jurídico que integran

Información Fotos Notas 1 Me gusta Poll

Lo más destacado ▾

4° Importante difusión en foros especializados de secretarios judiciales, destacando las doscientas diez (210) respuestas del hilo que procedemos a enlazar así como las doce mil cuatrocientas cincuenta y ocho lecturas (12458) en "unidad-de-acción" registradas hasta la fecha. <http://unidad-de-accion.com/foro/viewtopic.php?f=3&t=6494> (enlace)

5º Debate sobre la propuesta de cambio de nombre en el último congreso del CNSJ celebrado en Pontevedra. Eco de la Plataforma en la web de UGT-Secretarios: <http://spsj-ugt.blogspot.com.es/2012/06/plataforma-por-el-cambio-de-nombre-de.html> (enlace)

6º Artículo de prensa publicado en "El Periódico de Aragón" por la escritora Carmen Bandrés: [http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/opinion/la-oficina-judicial\\_755979.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/opinion/la-oficina-judicial_755979.html) (enlace)

Por todo ello, a la vista de los numerosos y relevantes apoyos recibidos y del interés que ha suscitado esta iniciativa, podemos concluir con plena certidumbre y sin temor a equivocarnos que el cambio de nombre es una **reivindicación mayoritaria y legítima** dentro del colectivo de secretarios judiciales.

Por ello, en los próximos días solicitaremos públicamente a todas las asociaciones de secretarios judiciales, y especialmente a las tres mayoritarias: CNSJ, UPSJ y SISEJ, que hagan suya la propuesta de cambio de nombre para defenderla como un postulado básico del colectivo ante los poderes públicos.

Así mismo, se harán llegar las firmas recogidas directamente al Ministerio de Justicia, CGPJ y Presidentes de las Comisiones de Justicia del Congreso y Senado para que sean concedores de esta reivindicación.

Y se mandará un nota de prensa a las principales agencias de noticias explicando esta iniciativa.

Por último, se exhorta a las asambleas de secretarios judiciales que se están celebrando en todo el territorio nacional para que incluyan expresamente el cambio de nombre como una de sus reivindicaciones o propuestas.

La inminente promulgación de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial es una oportunidad histórica para que esta reivindicación tan anhelada se haga por fin una realidad y se nos dote de un nombre acorde con nuestra actual posición y funciones dentro de la Oficina Judicial, que supere definitivamente los problemas que venimos padeciendo desde el Real Decreto de 1 de junio de 1911.

Nuestra labor de divulgación y recogida de apoyos, que iniciamos en abril, concluye aquí. Quedamos sinceramente agradecidos a quienes han ido leyendo los más de 20

artículos publicados en el blog y en facebook y, especialmente, a quienes han firmado la propuesta en charge.org, han votado en la encuesta publicada y nos han hecho llegar sus valiosos comentarios y aportaciones.

Ahora es tiempo de que quienes legítimamente nos representan actúen decididamente para lograr este fin, de forma que el cambio de nombre se plasme en la nueva LOPJ y nuestra legislación orgánica.

En la red, a 29 de octubre de 2012

FIRMADO: LA PLATAFORMA POR EL CAMBIO DEL NOMBRE DE LOS SECRETARIOS JUDICIALES